

ACTA DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE 14 DE MARZO DE 2016

Asistentes

Abad Mateo, M^a Engracia
Armero Barranco, David
Campillo Meseguer, Antonio
Cantos Gómez, Pascual
Esquembre Martínez, Francisco
Flores Gutiérrez, Mariano
García Ayala, Alfonso
García Longoria, M^a Paz
García Salom, Miguel
Jaén García Mercedes
Lozano Rodríguez, Pedro
Martínez Ortiz, Francisco de Asís
Martínez Rodríguez, Susana
Martínez Soto, Ángel Pascual
Mira Ros, José Manuel
Montoya Bernabeu, Justo
Reche Alonso, José
Riquelme Perez, Prudencio José
Romero Medina, Agustín
Rouco Yáñez, Antonio José
Ruiz Baños, Sagrario
Ruiz Esteban, Cecilia
Ruiz Martínez, Pedro Miguel

Excusan su asistencia

Martínez Méndez, Francisco Javier
Moreno Cascales, María Matilde

En Murcia, a las 17.00 horas del día 14 de marzo de 2016, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Planificación de las Enseñanzas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros reseñados en el margen superior.

Preside la reunión el Vicerrector de Planificación de Enseñanzas, D. José Manuel Mira Ros, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Jaén García, Coordinadora de Estudios.

En primer lugar, el Sr. Vicerrector propone modificar el orden del día comenzando por el punto 3 y le da la palabra al Sr. Secretario General.

3. Calendario académico para el curso 2016-2017

El Sr. Secretario General expone el calendario para el curso 2016-2017. Señala que es una propuesta flexible que permite a los centros adaptarlo a sus circunstancias. Los centros que no se vean afectados por las pruebas PAU pueden organizar sus fechas, y remitir sus propuestas de cambios al rectorado. De hecho ya se han recibido algunas solicitudes de cambios de fechas por parte de algunos centros.

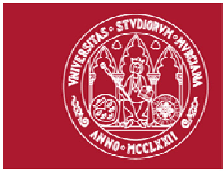
Se abre un turno de preguntas en las que intervienen varios decanos y vicedecanos:

El Vicedecano de Bellas Artes señala que para empezar las clases se tienen que tener las notas de las PAU.

El Decano de Veterinaria pregunta sobre el plazo para enviar las propuestas de cambios desde los centros, se le responde que hasta mitad del mes de abril.

La Decana de Biología solicita dos días más para los exámenes de julio y se responde que los alumnos han de tener 15 días en julio. También pregunta si cada centro puede empezar el curso según su





organización y se responde que siempre que tengan la matrícula cerrada y no necesiten aulas asignadas a las PAU.

El Decano de Medicina pregunta si los cuatrimestres se pueden alargar porque necesitan 15 semanas en algunas asignaturas. Se responde que alargar el curso podría afectar a la matrícula de los Másteres.

Después de todas las consideraciones se aprueba el punto.

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (11 y 17 de febrero de 2016)

Se aprueban con la solicitud de la Decana de Economía y Empresa de que se corrijan algunos errores en la denominación de la facultad y en la redacción del ruego realizado en la reunión del 11 de febrero de 2016.

2. Informe del Sr. Vicerrector.

El Sr. Vicerrector informa sobre varios asuntos:

- Los procesos de renovación de la acreditación:

Informa sobre la situación actual en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos. Hasta ahora se ha renovado la acreditación en todos los casos aunque en algunos se han evaluado con D los apartados 4, 5 y 6 del informe, lo que ha llevado a realizar alegaciones y planes de mejora. Señala también que en el apartado referido al SGIC se han obtenido malas evaluaciones, esto debería llevarnos a tenerlo en cuenta de cara al futuro.

Se abre un turno de palabra en la que los decanos y vicedecanos ponen en evidencia algunas contradicciones de ANECA en sus evaluaciones, señalan algunas evaluaciones poco ajustadas, como el caso de las máximas calificaciones que no se han obtenido a pesar de tener títulos certificados.

- Traducción de la web para másteres.

Informa que se está realizando un esfuerzo para traducir al inglés la información en la web sobre másteres y los procesos de preinscripción y matrícula para facilitar la difusión y la captación de estudiantes internacionales.

- Profesorado externo de los Másteres

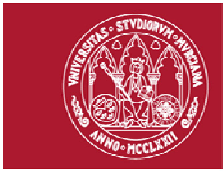
La incorporación de profesorado externo en los másteres puede ser un enriquecimiento para los mismos. Es necesario realizarlo con las debidas garantías y se van a establecer protocolos al efecto. Ya se ha conseguido que este tipo de profesorado figure como tal en las bases de datos y aparezca en la Guía Docente, pudiéndose certificar su colaboración en el número de horas que correspondan. En las visitas de los paneles de ANECA ha surgido el problema de no estar incluidos los profesores externos como docentes de algunos Másteres.

- Próxima reunión de la CRUE

Informa sobre la próxima reunión el día 16 en la que se pretende realizar un acuerdo vinculante sobre el 3+2 y el 4+1.

Firmante: MERCEDES JIMEN GARCIA; Fecha-hora: 19/05/2016 17:07:00; Emisor del certificado: CN=AIC FNMT Usuarios OU=Ceres O=FNMT-RCM-C=ES; Firmante: JOSE MANUEL MIRA ROS; Fecha-hora: 21/05/2016 09:26:51; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT-C=ES;





Se abre un turno de palabra y se pregunta sobre una propuesta de títulos clásicos de 3 años por parte de la UCAM. El Sr. Vicerrector dice que el Rector ha defendido en el Consejo Interuniversitario que todos los títulos con igual denominación (o asimilables) deben tener la misma duración en la Región de Murcia.

El Director Académico de la Escuela de Turismo dice que en otras ocasiones la UCAM ha puesto en marcha títulos con anterioridad a la aprobación de la CARM. Sería ideal que la Consejería homogeneizara la duración de los títulos.

El Decano de Filosofía comenta que en las universidades catalanas ya se han presentado grados nuevos de tres años.

El Decano de Químicas señala que la clave son las Conferencias de Decanos y a sus conclusiones se deberían sumar las universidades.

Varios decanos y vicedecanos muestran su preocupación por la situación de inestabilidad en la que estamos, ya que se están enviando a ANECA propuestas de tres años de titulaciones que existen en la actualidad de cuatro años. Y por otra parte se duda de lo que harán las universidades privadas aunque la CRUE se manifieste rotunda en este caso.

- Límite de plazas

Se han solicitado sus propuestas a los centros hasta el 12 de abril. Se hacen aclaraciones a preguntas sobre posibles peticiones de baja en la oferta de plazas (Decano de Química, Decana de Biología), respondiéndose que el número de plazas está en las memorias de los títulos, por lo tanto es un compromiso, y cualquier propuesta de cambio debe ser reflexionada y decidida por el órgano competente.

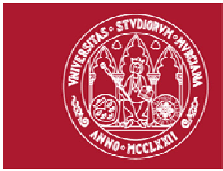
Se señala que se debe tener en cuenta que cualquier cambio en la oferta tiene repercusión en la estructura y organización de los departamentos; que no es una buena actuación modificar la oferta en un momento último del proceso. Interviene el Decano de Veterinaria para indicar que se puede ser generoso sólo en determinados títulos. La decana de Biología señala que se debe tener en cuenta la escasa motivación y vocación de determinados estudiantes que se matriculan en un título con carácter exclusivamente "residual" y la Decana de Economía interviene indicando que se ha enviado una reducción de la oferta del 5% pues no tiene sentido admitir estudiantes que no quieren estudiar un título considerado residual.

- Sobre estudiantes de Doctorado:

El Vicerrector señala la intención del equipo de gobierno de colaborar en su formación. En este sentido se está preparando la elaboración de una norma específica para los Doctorandos que permita apoyos específicos, en base a los recursos disponibles en los programas de doctorado, para la asistencia a conferencias, congresos, estancias cortas... ya que hasta ahora sólo se puede hacer de la misma forma y con la misma normativa que para los Másteres, lo cual no es adecuado, tanto por los tipos de actividad que cubre como, además, porque se hace vía Capítulo IV de presupuesto que

Firmante: MERCEDES JAMEN GARCIA; Fecha-hora: 19/05/2016 17:07:00; Emisor del certificado: CN=AIC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES; Firmante: JOSE MANUEL MIRA ROS; Fecha-hora: 21/05/2016 09:25:51; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES;





conlleva deducción y gastos por impuestos. Concretamente, se está tomando como base para la elaboración la vía que abren los artículos 75 y 76 de las actuales Instrucciones de Régimen Presupuestario de la UMU (IREPUMU).

3. Actualización de la Normativa sobre Traslados

El Vicerrector expone los cambios, todos de calado menor, que se introducen en la norma, que están circunscritos a las actualizaciones en las referencias normativas, mínimos cambios en los plazos de solicitud y resolución y la incorporación de alguna documentación adicional que deben aportar los solicitantes de traslado.

Hay algunas intervenciones en relación a esta actualización:

- Decano de Veterinaria: pone en duda la necesidad de realizar los cambios en los plazos.

Decano de Medicina: indica que las actualizaciones y modificaciones que se incorporan facilitan la resolución de las solicitudes, sobre todo en centros con gran presión en solicitudes de traslados como es el suyo.

4. Criterios para la financiación de Programas de Doctorado

Este tema de definir criterios con carácter general queda pospuesto. Con carácter de urgencia se actuará en relación con apoyos específicos para congresos y similares, tal y como ha sido comentado en el informe del Sr. Vicerrector

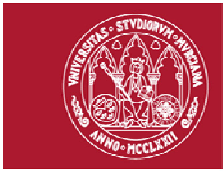
5. Revisión de Normativas de Centro sobre TFG/TFM

El Vicerrector indica que las que se presentan (Grado en Medicina, Grado en Óptica y Grados de Ciencias Sociosanitarias) se integran en el marco general del Reglamento. Insiste en que se les denomine "normativa" y no reglamento, que en el preámbulo se refieran al Reglamento de la UMU como marco general y que se concentren en las particularidades del título. Indica como referencia la normativa del Grado en Medicina.

De igual forma se señala en la reunión la conveniencia de que el término "validar" que figura en algunas normativas pase a ser denominado "informar" o "emisión de informe", indicando que es necesario modificarlo también en la aplicación TF.

Firmante: MERCEDES JAMEN GARCIA; Fecha-hora: 19/05/2016 17:07:00; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES; Firmante: JOSE MANUEL MIRA ROS; Fecha-hora: 21/05/2016 09:25:51; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT,C=ES;





6. Asuntos de trámite

No hay

7. Ruegos y preguntas

La Decana de Biología pregunta sobre la posibilidad de realizar prácticas externas en algún departamento de la misma Facultad.

El Representante de Óptica defiende esta posibilidad e indica que en su Centro ya se ha venido haciendo de manera muy controlada.

El Vicerrector indica que se estudiará si legalmente es posible esta opción.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 h. del día 14 de marzo de 2016. De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Vicerrector, doy fe.

Vº Bº

EL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN
DE ENSEÑANZAS

José Manuel Mira Ros

LA SECRETARIA

Mercedes Jaén García

(documento firmado electrónicamente)

